CONSORCIO 738

ACTA DE REUNION				
PROYECTO: CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO DE OFICIALES SOLTEROS CACOM 3- FAC-MALAMBO ATLANTICO	**HORA:** 10:30 AM			
LUGAR: EDIFICIO GRUAL	**FECHA:**	15	10	2025
ASISTENTES				

Nombre del Asistente	Empresa	Firma
Mayor Matías Moreno Vaca	Supervisor– FAC	
Luis C. Galvis Velasco	Ing. director de Interventoría CONSORCIO 738	
Davián Cervantes Martínez	Ing. Residente Int. CONSORCIO 738	
Merlín Yurany Rodríguez Bueno	Arq. Auxiliar de interventoría CONSORCIO 738	
Wilmar Zaraza Mora	Ing. Residente de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS	
William Guarín	Ing. director de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS	
Cristian Jaque	Ing. Gerente de proyecto GMZ CONSTRUCTORES SAS	

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

El día de hoy se lleva a cabo comité de obra con la participación del contratista de obra GMZ CONSTRUCTORES SAS del contrato de obra 107-00-COFAC-DIFRA-2024, la interventoría a cargo del CONSORCIO 738 contrato No.156-00-COFAC-DIFRA-2024 y el supervisor (e) del contrato de interventoría por la FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Mayor Matías Moreno Vaca.

1. **REVISION COMPROMISOS ACTA ANTERIOR**
 La solicitud de prórroga por parte del contratista de obra aun no ha sido radicada, el contratista aduce que aun se encuentra trabajando en ella, toda vez que debe incluir prorroga, adición presupuestal e inclusión de ítems no previstos.

2. **MODIFICATORIO No.4:**
 Antecedente: El modificatorio aún no se ha solicitado a la entidad porque se ha venido trabajando en la definición de los Np y pactar los precios de los APU de los mismos, además de la definición de la ejecución del ítem de ventaneria, todos estos temas ya fueron definidos, quedando el día 6 de noviembre definido que la ventaneria a ejecutar es la Alumina koncept serie 50 (contractual), y que por el tiempo necesario para su fabricación e instalación que de acuerdo a cotizaciones realizadas por obra e interventoría es de 50 días hábiles, se deberá incluir este tiempo dentro de las causales de la prorroga que el contratista manifestó tiene intenciones de solicitar. Y los APU de los NP fueron conciliados ese mismo día con la revisión del capitán Rodríguez, de tal forma que no fuera necesario ser revisados nuevamente por la entidad, sino que atendiendo las recomendaciones dadas por la entidad en oficio del 30 de septiembre ya debe ser la interventoría quien de la viabilidad a los mismos.

Debe ser tenido en cuenta que el modificatorio debe incluir la solicitud de inclusión de los Np, la solicitud de prorroga al contrato y la solicitud de adición al contrato de obra teniendo en cuenta el balance que fue presentado por obra e interventoría, el cual arroja un desbalance por $38.703.579,00 y los NP aprobados son:

NP1 "POZO DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA HILADA SENCILLA DE Ø 1,20 H=3,00 M INCLUYE CONO DE REDUCCIÓN, ARO Y TAPA. NO INCLUYE EXCAVACIÓN, RETIRO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS".

NP2 SOPORTE TUBERÍA ELÉCTRICA COLGANTE CON DIÁMETRO HASTA 1" TIPO HORQUILLA.

NP3 CLOSETS EN MELAMINICO 15MM RH COLOR OLMO SEGÚN DISEÑO.

NP4 COMBO ACCESORIOS PARA BAÑO (TOALLERO, JABONERA, DISPENSADOR DE PAPEL).

NP5 SOPORTE TUBERÍA ELÉCTRICA COLGANTE CON DIÁMETRO HASTA 1" TIPO RIEL.

También deben incluir en el modificatorio el cambio de especificación de los ítems de porcelanato de piso de habitaciones y del guarda escobas.

Adicionalmente también deben manifestar allí cual va a ser la forma en que se asumirá el costo de la interventoría por el tiempo de prórroga.

Durante esta semana no se llevó a cabo la solicitud de modificatorio por parte del contratista a la interventoría y por ende no se ha radicado aun por parte de la interventoría a la entidad dicha solicitud, esto debido a que aun se encuentra en la consecución de soportes para los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos que se incluirán en el contrato tales como cotizaciones soporte de los precios unitarios de closet y pozo de inspección que fue solicitado desglosar ya que habían sido presentados como subcontratos y el análisis de precio unitario debe detallar los materiales, equipos, herramientas, mano de obra, transporte necesarios para la ejecución de la actividad contratada o a contratar en este caso. Por tanto, el compromiso se establece para el viernes 17 de octubre.

3. **ACTA DE ACUERDO DIRECTO No.002**

El día de hoy se llevó a cabo la generación de ACTA DE ACUERDO DIRECTO No.002-2025 entre la interventoría, contratista de obra y la entidad, en la cual el contratista asume el costo de la interventoría por el tiempo que solicitará de prórroga, el cual es de $53.000.000,00, del 21 de octubre al 15 de diciembre de 2025 que es el tiempo que solicitará, en contraprestación por los perjuicios causados a la entidad por los retrasos ocasionados en el proyecto y por ende en la entrega del mismo. El pago de este dinero lo hará el contratista GMZ CONSTRUCTORES SAS mediante cesión de derechos económicos, contrato que debe ser suscrito entre obra e interventoría y presentado a la entidad para aprobación y cumplimiento. El contrato de Cesión de derechos también debe quedar radicado a la entidad el día de hoy 15 de octubre de 2025. En el que se establecerá la forma de pago de dicha cesión.

4. **COMPROMISOS CON LA VENTANERIA:**
 El contratista efectivamente realizó el desembolso de anticipo al proveedor y este a su vez, ya realizó la compra a Alúmina del insumo Koncept 50, el tiempo empezó a contabilizarse desde el 9 de octubre de 2025 el tiempo para la llegada del insumo hasta el proveedor que tiene taller de producción en Bogotá es de aproximadamente 4 semanas.

5. **SOLICITUD DE PAC NOVIEMBRE Y DICIEMBRE:**
 Se recuerda a obra e interventoría por parte del supervisor del contrato, que deben realizar cobro de ACTA PARCIAL No.3 para que sea pagada en PAC NOVIEMBRE.

6. Los informes de obra e interventoría no fueron presentados en la fecha dada por la interventoría de 13 de octubre, aduce que no hubo tiempo de terminar de recopilar la información para los informes debido a todos los procesos administrativos en trámite como son Ítems no previstos, APU de los ítems no previstos, balance de obra, Modificatorio No.4 a los contratos de obra e interventoría.

7. **TECNICO**
 De acuerdo a lo revisado en campo en este momento, se requiere que el contratista de obra aumente la cantidad de personal, esto es lo solicitado por la interventoría y el supervisor del contrato, es necesario acelerar las actividades de acabados en habitaciones como los enchapes y estuco y finalizar el pañete y los muros que faltan por levantar con esto se da por finalizado el comité de común acuerdo entre las partes

COMPROMISOS		
ACCION/COMPROMISOS	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Solicitud de modificatorio	Contratista de obra	17-10-2025
Informes de obra e interventoría	Contratista de interventoría	20-10-2025

Proyectó: Ingeniero Davián Cervantes Martínez – Residente de Interventoría

PRÓXIMO COMITÉ: miércoles 22 de octubre de 2025